



AYUNTAMIENTO DE NERJA

Área: Secretaría General.

Expediente: Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo 2019.

Asunto: Invitación a reunión Representantes acreditados ante la Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga sobre distribución de los espacios disponibles para la colocación de carteles, pancartas y banderolas.

Por la presente, le comunico que por la **Junta Electoral de Zona de Vélez-Málaga**, se han asignado los siguientes porcentajes en **la distribución de los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas** en las Elecciones Municipales y al Parlamento Europeo a celebrar el día 26 de mayo de 2019:

- Partido Popular 41%;
- PSOE 25 %.
- Izquierda Unida 9 %.
- Ciudadanos 9 %.
- EVA-Espacio Verde..... 8%.
- Resto de los Partidos que lo soliciten 7%. (divididos entre todos ellos).

A tal efecto, le convoco a reunión para el próximo día **8 de mayo de 2019, a las 13 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, segunda planta de la Casa Consistorial, sita en C/ Carmen de esta localidad, para el reparto de los citados espacios. Así mismo, le significo que podrán presentar en ese momento sus peticiones/propuestas.

Mediante Decreto de la Alcaldía nº 819/2019, de fecha 10 de abril, se determinaron los lugares para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

Nerja, a 2 de mayo de 2019

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo: María García Campos